NÚMERO DE CERTIFICADO

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

VISTOS  Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.  La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto con al expediente PERMISO Nº 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022.  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforma al permiso aprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA (Total o Parceil)  de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA (Total o Parceil)  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  Antecedentes del Proyecto
VISTOS  Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.  La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto o al expediente PERMISO Nº 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022.  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforaprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA (Totalo Parcial) N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano o R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.  La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto con al expediente PERMISO Nº 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforaprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA (Totalo Parcial) N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano o R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Att.121, Att.123, Att.123, Att.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.  La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto de expediente PERMISO N° 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conformatorio Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5, y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA (Totalo Parcial) N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano o R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
territorial.  La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto con al expediente PERMISO N° 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conformation de la Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conformation de la conforma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5, y 5.2.6, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Att.121, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
al expediente PERMISO N° 453 ingresada con fecha 25-Nov-2022  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforaprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av PASAJE ARCILLA N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano o R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) contotal de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Att 121, Art. 123, Art. 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.  El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron confoaprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente  N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva  TOTAL  de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  PASAJE ARCILLA  (Total o Parcial)  M° 2829  Lote N°  manzana  localidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  sector  URBANO  (Urbano o R  (Urbano o R  Curbano sector)  URBANO  (Urbano o R  Parcial)  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron confoaprobado.  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.  Los antecedentes que comprenden el expediente  N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva  TOTAL  de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av (Total o Parcial)  N° 2829  Lote N°  manzana  localidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  sector  URBANO  (Urbano o R  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22  m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123 Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Los antecedentes que comprenden el expediente N°  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av. PASAJE ARCILLA (Total o Parcial) N° 2829 Lote N°  manzana localidad o loteo VILLA LAS ROCAS sector URBANO (Urbano o R de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
RESUELVO  Otorgar certificado de Recepción definitiva PASAJE ARCILLA  Incalidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  unanzana  localidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  sector  URBANO  (Urbano o R  (Urbano o R  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor  total de 30.22  m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
RESUELVO Otorgar certificado de Recepción definitiva PASAJE ARCILLA  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  Interpretation no calle/av  Interpret
Otorgar certificado de Recepción definitiva  PASAJE ARCILLA  (Total o Parcial)  M° 2829  Lote N°  manzana  localidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  sector  URBANO  (Urbano o R  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor  total de 30.22  m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Otorgar certificado de Recepción definitiva  TOTAL  de la obra menor, ampliación de vivienda social u otra, ubicada en calle/av  PASAJE ARCILLA  (Total o Parcial)  N° 2829  Lote N°  Manzana  localidad o loteo  VILLA LAS ROCAS  sector  URBANO  (Urbano o R  de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor  total de 30.22  m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) cor total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
total de 30.22 m².  Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización:  (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
(Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Antonodonton del Uroyanto
Antecedentes del Proyecto  AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIA
NOMBRE DEL PROYECTO:
DATOS DEL PROPIETARIO:  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO  R.U.T.
NOME OF THE PROPERTY OF THE PR
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.
KAREN HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECCIÓN: Nombre de la vía N° Local/ Of/ Depto Lo
PASAJE ARCILLA 2829 LAS F
COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELU
CAUQUENES
CAUQUENES  PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T  NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE  R.U.T
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T  NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE  R.U.T  ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T  NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE  R.U.T
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T  NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE  R.U.T  ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  SE ACREDITÓ MEDIANTE  DE FECHA  INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)  R.U.T  NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE  ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR

NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)			REGISTRO	CATEGORÍA	
CARACTERÍSTICA	AS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE OBRA MENOR	DE AMPLIACION DI	E VIVIENDA SOCIA	AL Y OTRAS		
ANTECEDENTES		WW.			2	
PERMISO QUE SE		NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m <sup>2</sup> ) 30.22		
A	MPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL	453	25-Nov-2022	30.	22	
MODIFICACIÓN D	EL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº		FECHA			
MODIFICACIONES	MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)					
RECEPCIÓN PAR		SUPER	RFICIE	DEST	INO	
PARTE A RECIBIR						
Land Company of the C	CIÓN DE VIVIENDA SOCIAL U OTRA QUE SE RECIBE (*	Page 1911 Service Company	Sent (100) etc. a.c.		Según Art. 166 LGUC	
DE VIVIENDA	SOCIAL	☐ DE INFRAEST	RUCTURA SANIT	ARIA		
DE VIVIENDA	PROGRESIVA	DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (calculado según tabla costos unitarios MINVU)				
	la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplificado una a		cuatro tipologías señ	aladas. En caso contrari	o, debe tramitarse	
	ún el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda  OUE SE ADJUNTARON		/Artículos E 2	DE E2E E02 E04 E0	6 v 5 9 7 do la OCUO	
ANTEGEDENTES	QUE SE ADJUNTANON	DOCUMENTOS	(Articulos 5.2	2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	.e., y 5.9.7. de la OGOC	
	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han		permiso aprobado,	incluidas sus modifica	ciones (según	
<u> </u>	inciso segundo Art. 144 LGUC).  Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certi	fique que las obras se	han elecutado confe	orme al permiso aproba	ado, incluidas sus	
	modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).					
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la ob (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	ora, afirmando que las	medidas de gestión	y de control de calidad	fueron aplicadas	
	Libro de obras.					
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.					
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.					
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inc	ciso cuarto Art. 5.2.6. d	le la OGUC	and a second discount of		
	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructu	ral, cuando correspone	da según inciso cua	rto Art. 5.2.6. de la OG	UC	
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de	haber convenio de pag	jo.			
	Otros(indicar):					
er Pagagan kan se	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA	
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.					
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2, y 5.9.3, de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.					
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.					
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.					
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)					

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	CONTENIDO					

## 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

